

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO AUTONÓMICO DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Se ha presentado en esta Conselleria el siguiente documento:

Modificación N°18 del Plan General para la regulación de determinados usos

Municipio: Riba-roja de Túria

Órgano resolutorio: AJUNTAMENT-Ayuntamiento

Aprobación definitiva: 24/07/2023

La documentación consta de:

- Certificado de acuerdo pleno de aprobación definitiva
- Documentación técnica compuesta de: Memorias informativa y justificativa y normas Urbanísticas

Y de conformidad con lo que establecen los artículos 61, 180 y el anexo IX del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP) , aprobado según Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, los cuales regulan la inscripción de los instrumentos de ordenación del territorio y planeamiento urbanístico en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico,

D.^a Caridad García Sanjuán, Jefa del Servicio de Información y Análisis Urbanístico de la Dirección General de Urbanismo, Paisaje y Evaluación Ambiental, de acuerdo con el art. 9.2 del Decreto 8/2016, y conforme a la estructura básica de las Consellerías de la Generalitat establecida en el Decreto 112/2023 de 25 de julio y según las funciones reguladas en el artículo 5.2.e de la Orden 2/2021, de 16 de marzo, de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad por la que se desarrolla el Decreto 177/2020, de 30 de octubre del Consell

INFORMA:

Que el documento anteriormente citado ha sido inscrito en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico. (La documentación registrada podrá ser consultada en: https://ovius.gva.es/oficina_tactica/#/tramita/25054/25269)

Fecha de inscripción: 21/12/2023

Número de registro: 46214-1103